

Expediente: 3562/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ HERRERA Y LLOBETA SRL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - Herrera y Llobeta SRL , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3562/25



H108022688756

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ HERRERA Y LLOBETA SRL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 3562/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 05 de mayo de 2025.

Tener al letrado SANCHO MIÑANO,ESTEBAN por presentado, por constituido domicilio digital N° 20231179853, darle intervención de Ley al presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite: Existiendo discordancia en el domicilio del demandado que se consigna en el escrito de demanda respecto del que figura en el título ejecutivo, aclare dicha circunstancia a los fines de extremar las medidas para realizar una correcta notificación y garantizar el derecho de defensa. Notifiquese digitalmente.LPA

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.